

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 1585

COMISIONES DE DEPORTES Y DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 10 de noviembre de 2004

Término del artículo 113: 19 de noviembre de 2004

SUMARIO: **Medallas** de plata obtenidas por el nadador Guillermo Marro y la excelente actuación de la selección argentina masculina de fútbol para ciegos en los Juegos Paralímpicos de Atenas 2004. Expresión de beneplácito.

1. **Tulio.** (6.285-D.-2004.)
2. **Mansur.** (6.391-D.-2004.)
3. **Correa.** (6.450-D.-2004.)
4. **Mansur.** (6.475-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Deportes y de Discapacidad han considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Tulio y de la señora diputada Mansur y el proyecto de declaración del señor diputado Correa por el que se expresa beneplácito por la obtención de las medallas de plata por parte del nadador argentino Guillermo Marro y de la selección argentina masculina de fútbol para ciegos respectivamente en los Juegos Paralímpicos de Atenas 2004, Grecia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la obtención de las medallas de plata por parte del nadador argentino Guillermo Marro, oriundo de la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, en la especialidad 100 metros espalda en la categoría S7, y por la ex-

celente actuación de la selección argentina masculina de fútbol para ciegos, popularmente conocida como "Los Murciélagos", en los Juegos Paralímpicos de Atenas 2004, Grecia.

Sala de las comisiones, 28 de octubre de 2004.

Antonio U. Rattin. – Irma A. Foresi. – Josefina Abdala. – Sergio A. Basteiro. – Nelson I. De Lanjonquière. – Delma N. Bertolyotti. – Roddy E. Ingram. – Isabel A. Artola. – José M. Cantos. – Octavio N. Cerezo. – Stella M. Cittadini. – Guillermo de la Barrera. – María T. Ferrín. – Paulina E. Fiol. – Jorge P. González. – Julio C. Humada. – Juan C. López. – Lucrecia E. Monti. – Marta L. Osorio. – Mirta Pérez. – Claudio H. Pérez Martínez. – Alberto J. Piccinini. – Ana E. R. Richter. – Héctor R. Romero. – Juan M. Urtubey. – Victor Zimmermann.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Deportes y de Discapacidad al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada Tulio y de la señora diputada Mansur y el proyecto de declaración del señor diputado Correa, han creído conveniente unificarlos en un solo dictamen como proyecto de resolución, de acuerdo al artículo 117 del Reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado, y luego de un exhaustivo análisis le prestan su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la actuación del nadador argentino Guillermo Marro, oriundo de la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, quien obtuvo la medalla plateada en la especialidad 100 metros espalda de la categoría S7 en los Juegos Paralímpicos de Atenas.

Rosa E. Tulio.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la excelente labor desarrollada por el nadador argentino Guillermo Marro, en la especialidad de los 100 metros espalda de la categoría S7, lo que permitió que lo premiaran con

la presea de plata en la 12ª edición de los Juegos Paralímpicos de Atenas 2004.

Nélida M Mansur.

3

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la medalla de plata obtenida el día 28 de septiembre de 2004 por la selección argentina masculina de fútbol para ciegos, en los Juegos Paralímpicos de Atenas, Grecia, 2004.

Juan C. Correa.

4

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la medalla de plata obtenida por el equipo argentino de fútbol popularmente conocido como "Los Murciélagos", en el marco de los Juegos Paralímpicos de Atenas 2004.

Nélida M. Mansur.

Imprenta
del Congreso de la Nación